

EDICTO

Nº Edicto: 12735

Carátula: E.C.M. C/ D.F.S. S/ ALIMENTOS (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:SA-00100-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/04/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6179

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N°2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento de funciones en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "E.C.M. C/ D.F.S. S/ ALIMENTOS (VIRTUAL)" Expte N° SA-00100-F-0000, hace saber al Sr. Félix Samuel Domínguez DNI. 33.406.686, del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 26 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.- Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de ligar sin gastos.- Secretaría, 17 de abril de 2023.-